

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 33/2017 | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública**
Administración Nacional de Educación Pública

ENMIENDA Nº 01
29/09/2017
MODIFICACIÓN AL PLIEGO

En la Sección 5 del Pliego de Condiciones:

Cláusula 18: Disposiciones generales sobre Seguros

Donde dice:

Bienes existentes	El monto de dicha cobertura a primer riesgo es
-------------------	---

Debe decir

Bienes existentes	El monto de dicha cobertura a primer riesgo es U\$S 100.000
-------------------	---

Cláusula 21: Seguro de Responsabilidad Civil

Donde dice:

Monto La póliza debe incluir las coberturas "E" y "F"
-------	---

Debe decir:

Monto	U\$S 1.000.000 La póliza debe incluir las coberturas "E" y "F"
-------	--